



SEMINARIO

Ley Modelo y Estándares Interamericanos
sobre el Derecho de Acceso a la Información

PERFIL DE LOS EXPOSITORES

Magaly McLean

Abogada Principal y Coordinadora del Tema de Acceso a la Información Pública del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la OEA

Abogada principal del Departamento de Derecho Internacional de la OEA. Cuenta con más de 19 años de experiencia como asesora legal en diversas áreas y organismos de la Organización, entre ellos la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Grupo de Trabajo de Probidad y Ética Cívica que originó la primera convención mundial en el tema de lucha contra la corrupción. Participó en el diseño y definición de la estructura jurídica del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y elaboró los primeros informes de evaluación y hemisféricos de los países que lo integran. La Dra. McLean ha participado en seminarios y conferencias en temas relacionados con el sistema interamericano, el acceso a la justicia y el derecho internacional humanitario.

Actualmente coordina actividades de cooperación jurídica que incluyen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el arbitraje comercial internacional. Obtuvo los títulos de Licenciada y Bachiller en Derecho en la Universidad de Costa Rica, posteriormente estudió cursos de derecho internacional en la Universidad del Estado de Louisiana (LSU) y obtuvo un Master en Derecho Internacional de American University en Washington, DC.

Moisés Sánchez

Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, coalición de 23 organizaciones de 19 países de las Américas. Director Ejecutivo de Fundación Pro Acceso Chile hasta julio de 2013. Estudió Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile, y Gestión Ambiental y Participación Ciudadana en las Universidades Diego Portales y Alberto Hurtado.

Ha sido profesor de la "Cátedra Interamericana de Acceso a la Información Pública" (2008), en el marco de las actividades de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, realizadas en Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, trabajando en conjunto con la organización mexicana LIMAC y universidades de esos respectivos países. En 2011 y 2012, imparte clases en el diplomado de acceso a la información realizado por la Universidad Centroamericana de El Salvador. También ha sido expositor en materias de libertad de expresión y acceso a la información en diversos encuentros internacionales.

Además, participó en el equipo que demandó al Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por su negativa a entregar información pública, que concluyó con una sentencia condenatoria al Estado de Chile en septiembre de 2006 (caso Claude Reyes), la que sentó los estándares de este derecho en la región.